

En Burgos: Mes, USA postal.
Quince, 2.50; Semestre, 12.50; Año, 24. Extranjero y Ultramar: Año, 30.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2721

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 18, SAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Sábado 27 de Enero de 1900.

†

El lunes 29 del corriente, á las 10 de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

DON ISIDORO ANTÓN CHICOTE,

SEGUNDO TENIENTE QUE FUÉ DE LA RESERVA, AGREGADO Á LA ZONA DE ESTA CIUDAD,

y que falleció el 28 de Enero de 1899.

(R. I. P.)

SU DESCONSOLADA VIUDA D.^a FILOMENA ALONSO, SU MADRE POLITICA, SUS HERMANOS, HERMANAS POLITICAS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto religioso, por cuya caridad les quedarán reconocidos.

Burgos 27 de Enero de 1900.

(No se reparten esquelas).

de Hacienda para modificar el arancel de Aduanas, defendiendo el dictamen el individuo de la comisión, señor Arrazola.

En el Congreso protestó el señor Calderón de que se creyese hubiese pedido el expediente del escribano, señor Paraiso, atendiendo influencias extrañas.

El ministro de Gracia y Justicia le dice que ya está pedido dicho expediente y que ignora el número de licencias que el señor Paraiso se le hayan concedido, por ser facultad del presidente de la Audiencia de Zaragoza la concesión ó denegación.

El ministro de la Gobernación declara que al crédito recientemente concedido para socorro de calamidades, tienen derecho todas las provincias de España que hayan sufrido perjuicios por temporales, incendios, etc.

El señor Silvela manifiesta que aun cuando el indulto para los anarquistas, solo se ha concedido para los procesados del Montjaich, pueden solicitar su inclusión los que se crean con análogo derecho.

El señor Sedó pide que se active la aprobación de un dictamen referente á un ferrocarril de Orvan á Guardiola.

El señor Romero insiste en que se han cometido en Hoyos inauditos atropellos y abusos con motivo de las últimas elecciones.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que hay que respetar la independencia de los tribunales y confiar en que éstos harán justicia.

El señor Sallarés pide que no se altere el régimen arancelario vigente en el Brasil hasta que se concierte el nuevo tratado.

El señor Silvela promete complacerle. Entrándose en el orden del día, consume el señor marqués de Mochales el tercer turno contra la nueva ley del catastro, defendiendo la obra del señor Navarro Reverter en 1894.

El señor Villaverde resume el debate.

La nota saliente, por lo que se refiere á la guerra anglo-boer, la de el siguiente telegrama oficial del general Buller:

«Tengo el sentimiento de anunciar que esta mañana he recibido la noticia de que el general Warren ha tenido que abandonar Spion Kop durante la noche.»

Esta noticia ha producido en Londres grandísima impresión.

Después de cumplir por hoy mi modesta misión informadora, he de dar cuenta á los lectores de este periódico de

la aparición de una interesante obra, que con el título «La granjería andante» acaba de publicar el conocido escritor D. Vicente Sanchis (*Miss teriosa*).

Los triunfos que el simpático jefe de artillería ha obtenido tantas veces en el periódico, el libro, el teatro y hasta en el Parlamento, me dispensan de hacer una presentación que sería ociosa.

Vicente Sanchis, artista como buen valenciano, colorista como sus paisanos Sorella y Benlliure, sabe decir lo que siente y sabe sentir hondo.

Su libro «La granjería andante», (que ha tenido el buen gusto de dedicar á sus compañeros en las redacciones de *El Globo* y *El Día*, en vez de rendir ese homenaje á un personaje político ó un grande de España), comprende dos partes: una política, otra social. Como la primera es la que entra más de lleno en el cuadro de estas cartas diarias, me limitaré á hablar de ella. Vicente Sanchis, que ha intervenido algo y aun algo en la política contemporánea, pinta ésta con colores tan vivos, que seguramente ofenderán la retina de los que en esos cuadros aparecen retratados.

Y si el lector le duda hojee el libro, y seguramente coincidirá conmigo. Allí verá—si es que no lo sabe, porque en todas partes cuecen habas—cómo se hacen unas elecciones y cómo se fragua una conjura política.

El poco espacio que á este asunto puede dedicar, me impide hacer más consideraciones.

MENONETA.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Apruébase el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Febrero, importante 291.500 pesetas.

Despacho ordinario

D. Manuel Balbás, agente general de construcciones de hormigón de cemento armado, ofrece al Ayuntamiento dicho sistema privilegiado, para las obras de reforma proyectadas en la ciudad.

El señor arquitecto municipal, participa el resultado del reconocimiento practicado en las zanjas abiertas por la Compañía de Aguas para reparar las tuberías que pasan por la Plaza de Alonso Martínez y calle del General Sanz Pastor, aconsejando que se obligue á ejecutar una verdadera obra que evite tan continuadas molestias.

El ingeniero fiel-contraste evidencia la necesidad de reponer varias básculas,

romanas y pesas de las dependencias municipales, que han sido desechadas en el último reconocimiento.

Informarán sobre estos extremos las respectivas comisiones.

Siguen los trámites ordinarios las solicitudes presentadas por Aniceto Pérez Castrillo, que viene desempeñando el cargo de sepulturero por espacio de treinta y seis años, suplicando se le jubile con la pensión que el Ayuntamiento acuerde; D. Luciano Santa María Ruiz, pidiendo licencia para edificar en el Corral de los Infantes; D. Félix Landia, para elevar un piso en la casa núm. 6 de la calle del Almirante Bonifaz; don Celedonio López Escudero, para establecer un despacho de carnes en la calle de San Cosme, y D. Dionisio Gil, rogando se le rebaje la cuota de encabezamiento por Consumos que satisface por el ventorro del «Dos de Mayo».

A la comisión de Hacienda se remite la resolución del ministerio de la Gobernación en el recurso de alzada sobre tasación de los terrenos expropiados en la calle de Santa Clara, confirmando la providencia del gobernador, respecto á los terrenos de D. Claudio Bajo, y revocándola en lo que se refiere á los de D. Eusebio Ronuico.

A la de Gobernación, una carta de la señora viuda del general Santocildes, suplicando que el Ayuntamiento, por medio de sus representantes en Cortes, gestione la concesión de una pensión vitalicia para mejorar la situación de los hijos de tan heroico caudillo, pues su muerte sobre el campo de batalla no fué menos gloriosa que la del general Vara de Rey, á cuya familia se ha otorgado ya dicha gracia.

La corporación queda enterada de la carta que dirige al señor alcalde la Intendencia general de la Real Casa, dando las gracias por las muestras de cariñoso respeto recibidas por S. M. el Rey con ocasión de su fiesta onomástica.

Y se acuerda incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores á D. Andrés Ruiz de la Peña.

Mociones.—Fueron varias y de verdadero interés las formuladas para que las comisiones correspondientes emitan dictamen.

Una, del señor Cuesta, aboga por la reorganización del *colono*, para que sus trabajos se traduzcan en obras de verdadera utilidad, encargando de los estudios á una subcomisión de Obras, á la cual se unirá el autor de la proposición.

El señor Amézaga, como complemento del plan de reformas, propone que se

AZUCARERA BURGALESA

Constituida esta Sociedad anónima, y habiéndose acordado que en obsequio al público se ofrezcan en suscripción prorrateable las acciones que no fueron adquiridas hasta el día 22, se anuncia que la suscripción quedará cerrada el día 1.º de Febrero próximo, á las seis de la tarde.

Hasta esta fecha podrán suscribirse los peticionarios, previo pago del diez por ciento del importe de cada acción; y los ya suscriptos pueden efectuar el pago del dicho diez por ciento, desde mañana 27 del corriente, en casa de don Isidro Plaza, Isla, 5, de nueve de la mañana á dos de la tarde, y de cuatro á seis de la misma.

Burgos 26 Enero 1900.—Manuel de la Cuesta y Cuesta.—José Conde.—Isidro Plaza.—Francisco Fernández Villa.—Remigio Martínez.—Félix Borné.—Eladio Escudero.

A. Hurtado

QUIRJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco, Espolón, 40, pral. decha.

tuchs, armures negros para vestidos, y otros mil artículos para señora.
Piqué afelpados, escoceses y franclas, lanas, gergas y rizos blancos para niños.
Géneros para sacerdotes y militares.
Precio fijo.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El carlismo en Vascongadas.— Sesiones de Cortes.— La guerra anglo boer.— Una obra nueva.

Madrid 26.

Y seguimos sin política.
Las noticias de Bilbao siguen prestándose á comentarios y las autoridades continúan realizando prisiones en individuos afiliados al carlismo.

En el Senado el señor Garzón combatió el proyecto que autoriza al ministro

PAÑERÍA

de

Paseual Quemada

Plaza Mayor, 54.

Grandes y nuevos surtidos en trajes novedad, armures, gabanes, embozos y todo lo concerniente al ramo de pañería.
Gergas, pañetes novedad, castores, pe-

Variedades

Guía culinaria

Pollo al minuto.—Bien desplumado, limpio y sazonado, se pone en una cacerola con manteca.
Luego que tome color dorado se le agrega perejil picado y un poco de harina, y se moja con caldo y vino blanco.
Cuando la salsa principie á hervir se retira y se sirve sobre rebanadas de pan fritas rociadas con la salsa.

Pastillos de crema.—Se prepara la pasta calentando medio cuartillo de agua con sal, dos cucharadas de azúcar molida, 75 gramos de manteca y un poco de cáscara de limón.
Al primer hervor se retira y se añaden 125 gramos de harina; se menea bien para que la pasta quede bien lisa, se cuece á fuego lento hasta que esté espesa, se mezclan cuatro huevos enteros uno tras otro y se quita la cáscara de limón.
Se toma la masa por cucharadas, que se colocan sobre una placa, se espolvorean con azúcar y se meten veinte minutos en el horno; luego se dejan enfriar y se guarnecen con crema batida.

nerse de acuerdo con Sor Angélica sobre lo que se debía hacer.

Recobrada un poco de su calma, fué á ver á la princesa Illeshazy, y agradeciéndola por su amistad, le participó la urgencia de su inmediata partida, motivada por un asunto importante que así se lo exigía.

La princesa se mostró vivamente apenada de esta resolución, y no economizó expresiones de reconocimiento, haciendo á Gaston prometer una pronta vuelta á Simontornya en cuanto las circunstancias se lo permitiesen.

Gaston, aunque su dolor actual absorbiese todos sus sentimientos, no pudo separarse sin pena de la buena y cariñosa princesa.

A pesar de la aserción de Juan Jacobo, de que la joven sería conducida á Hungría, aserción que por otra parte se armonizaba con el descubrimiento anterior de la lengua fínterna, y por consiguiente de la patria de Ilona, así como con el apellido de Vacsay, Gaston resolvió volver á Porentruy, y esto sin perder minuto.

Después de pasar algunas horas en Racz-Egres con Laszlo Dombay, á quien entró de todo, nuestro héroe tomó el camino de Suiza, prosiguiendo su viaje hasta Porentruy sin concederse ni una parada ni descanso alguno.

Después de pasar algunas horas en Racz-Egres con Laszlo Dombay, á quien entró de todo, nuestro héroe tomó el camino de Suiza, prosiguiendo su viaje hasta Porentruy sin concederse ni una parada ni descanso alguno.

«¿Quién sois?... ¿quiénes son mis padres?... ¿Por qué no han venido ellos mismos á buscarme?... ¿Es esta una nueva prueba de su cariño, después de haberme entregado á manos de innobles mercenarios?...»

«El desconocido no hizo más que alzarse de hombros por toda respuesta. Era un hombre de unos cincuenta años, de color moreno y tipo oriental, pero cuyas facciones fuertemente acentuadas, expresaban una maldad más decidida que la del Rojo.

«Este último, contestando por su compañero, dijo con impaciencia:

«—El señor de Vacsay, que es vuestro tío, no habla más que alemán... No puede, pues, explicaros que viene enviado por vuestros padres, para acompañaros hasta Hungría. Vuestro padre no ha podido venir él mismo por hallarse enfermo... Pero estamos perdiendo el tiempo... ¡Este caballero no puede esperar!... ¡Despachad, Ana, y concluid de una vez con vuestros lloros y vuestras ridículas quejas!

«El magistrado me intimó entonces en nombre de la ley, que abriese la reja.

«La escena que siguió á esta intimación fué tan desgarradora que me faltan palabras para describirla. La desgraciada se arrojó á mis pies, abrazando mis rodillas, gimiendo, suplicando, retorciéndose en el paroxismo de su desesperación.

«Era un espectáculo conmovedor en extremo.

«Pero el hombre de ley y sus compañeros se impacienta-

hagan plantaciones de arbolado en la plaza Mayor y Libertad (una vez que se trasladen los puestos a los mercados abiertos) y en el espacio que media entre la calle de la Calera y la carretera de Valladolid, y que se proceda al asfaltado de todo el paseo del Espolón, entre el de las Acacias y las aceras de las casas.

El mismo capitular pide que se completen las reformas de los barrios extremos con el abastecimiento de aguas potables a Huelgas, dotación de alumbrado público a dicho barrio y al del Hospital y colocación de aceras en los de Huelgas y San Pedro, poniéndose de acuerdo el Ayuntamiento con el Real Patronato.

El señor Fernández Cavada propone, a su vez, las siguientes reformas en el Espolón:

Redoír a una sola rasante los andenes de carruajes y de las Acacias; sustituir los bancos de piedra por otros de madera; colocar unas gradas de piedra para el ingreso en el salón central; ampliar convenientemente las aceras, y sacar a subasta, bajo el tipo de 500 pesetas anuales, el derecho a la colocación de sillas en la acera del Saizo, cobrando un impuesto al dueño del café de Candela por ocupación de la vía pública.

No pide el asfaltado del paseo por ser muy costoso, sin perjuicio de solicitarlo en ocasión oportuna.

A la moción acompañan los planos y proyectos formados por el arquitecto.

Por otra moción del señor alcalde se propone una amplia autorización al señor secretario para que adquiriera en la forma que estime conveniente el material de las oficinas de su cargo, ó en otro caso que se saque todo a concurso.

El señor Argachal pide que se dote de agua a la fuente y al urinario de la calle de Fernan-González.

Para a la comisión de Gobernación el informe que en otro lugar reproducimos sobre el Escudo de la Ciudad.

Y a propuesta del señor presidente se acuerda hacer constar en la hoja de servicios del jefe de la guardia municipal, D. Andrés Maroto, el agrado con que ha visto el Ayuntamiento la actividad e inteligencia que ha desplegado para descubrir y capturar a los autores de los últimos robos.

NOTAS BURGALÉAS

EL ESCUDO DE LA CIUDAD

El señor alcalde, para fijar de una vez el carácter que ha de tener el Escudo de armas de la Ciudad, con sujeción a los datos históricos que existen en el Archivo, encomendó al señor secretario de la corporación D. Isidro Gil, dicho trabajo, que acompañado de un dibujo de que también es autor, presentó anoche al Excmo. Ayuntamiento.

Nuestros lectores nos agradecerán que lo publiquemos íntegro, por ser en extremo curioso.

Parte histórica. — El Escudo de Burgos se adoptó por el Regimiento de la Ciudad entre los años 1259 y 1270, y se usó desde luego para servir de sello colgante en los diplomas expedidos por dicho Regimiento. Por razón del uso a que entonces se destinaba, se acordó formar el Escudo con anverso y reverso, en cera, llevando en el anverso un medio cuerpo de Rey coronado, sin otro atributo alguno, y en el reverso un Castillo que ocupaba todo el espacio.

A mediados del siglo XIV, cuando se generalizó la costumbre de estampar los escudos en los documentos, el Escudo de Burgos tuvo que sufrir las modificaciones necesarias para que, habiendo de ser estampado, representara en una sola cara todo el simbolismo que heráldicamente distingue a la Ciudad. Entonces, y probablemente previo un estudio al efecto, se formó el Escudo con un medio cuerpo de Rey coronado, que llevaba al pecho tres Castillos, y sobre el cual se extendía un arco de muralla almenado de tres almenas y arrancando por cada lado de un Castillo encerrado en un Escudete.

El busto de Rey significa que la Ciudad es origen, principio y cabeza del Reino de Castilla, y asiento del Rey. Los tres Castillos al pecho representan los tres solos Castillos de que, al formarse el Escudo, era Burgos dueña y Señora y en los que ejercía plena jurisdicción, esto es, Lara, Muñó y Cellorigo (Miranda), lo cual está demostrado en todas las actas y numerosos documentos. El arco de muralla expresa la separación, la independencia de la Región Castellana de todas las otras regiones, y por eso el arco arranca de dos Castillos, de dos extremos, que son el primero y el último de dicha Región. Y esto, y solo esto, pero todo esto junto, corresponde en razón de los antecedentes históricos al Escudo de Burgos, pues los cambios que ha sufrido después no han obedecido a reglas, ni acuerdos, ni razones de ningún género, que se conozcan.

Todos los objetos del Escudo y el mismo Escudo, para conservar su carácter y para ser siempre lo mismo, debían ser del estilo del siglo XIV, época en que el sello fué formado, y es de advertir que en casi todos los sellos antiguos, el Rey lo se le representa viejo, sino joven.

Ningún antecedente existe sobre corona al timbre del Escudo, ni sobre colocación en él de motes y leyendas, y por eso los sellos antiguos nada de eso llevan: pero de ponerse corona al timbre habrá de ser Real, pues sobre lo que en el Escudo se pone es la más comprensiva y expresa al Señorío a que pertenece la Ciudad que usa el Escudo, y Burgos desde su primer Escudo ha sido siembra de Señorío Real. Esa corona, además, para la debida armonía, deberá ser igualmente del estilo del siglo XIV.

Parte artística. — Con estos datos históricos y fehacientes se ha procedido a dar forma a la idea, procurando, al

ejecutar la labor artística, dar carácter arcaico al Blason ó Escudo de la Ciudad, aceptando como bueno el consejo del ilustrado señor Archivero del excelentísimo Ayuntamiento. Para ello adoptó el Sr. Gil el estilo arquitectónico del siglo XIV, al representar los Castillos y el coronamiento mural del Escudo, dibujando los torreones con el carácter que en aquella época tenían las construcciones militares, y muy particularmente los Castillos que los antiguos artistas burgaleses acostumbraban a colocar en Escudos nobiliarios, enseñas, borduras de blasones, orlas de vestidos, doseletes y umbelzas arquitectónicas.

Como tipos elegidos al objeto y a fin de no perder el carácter de época, ha tenido el Sr. Gil a la vista los Castillos que decoran las jambas de la puerta del claustro de la Catedral, los que figuran en los dos ejes de los ángulos de ese mismo claustro, y los que campean en diversos escudos del Monasterio de las Huelgas.

El busto de Rey coronado, que como principal emblema figura en el dibujo, lleva al pecho los tres Castillos de Lara, Muñó y Cellorigo, y se hallan colocados de modo que cubran casi por completo la túnica del Rey, separados apenas entre sí por ligero hueco que deja ver las vestiduras, sin que esta disposición sea caprichosa ó casual, pues lejos de eso obedece al gusto dominante en el siglo XIV, que al decorar con blasones ó signos heráldicos los vestidos, los muebles ó la arquitectura, empleó siempre este método, como lo prueban muchas estatuas de la Catedral y del Real Monasterio de las Huelgas y las diversas portadas de esos mismos monumentos, cuyas jambas se ven profusamente adornadas con Castillos y leones, del modo y forma indicados.

El tipo elegido para dicha figura de Rey, es el mismo que en los sellos antiguos del Archivo municipal aparece en repetidos documentos, con la *cabellera cuadrada*, según decían los cronistas de la época, es decir, melena larga a los lados del rostro y cortado el pelo sobre la frente formando angulo recto con los mechones que caen hasta los hombros. Lleva en la cabeza la antigua corona de los Reyes de Castilla, León, Aragón y Navarra. La misma que figura en todas las monedas de los siglos XIII, XIV y XV sobre la cabeza del Rey San Fernando, Pedro I de Castilla, Enrique II, Enrique III, Juan II, y los Reyes Católicos Fernando é Isabel, Pedro IV, Juan I, Jaime II y Alfonso V de Aragón, así como Carlos II y Juan II de Navarra.

La magnífica colección de monedas que publicó en la edición de lujo de la *Historia general de España*, por D. Modesto de la Fuente, la casa editorial Montaner y Simón, de Barcelona, ofrece numerosos y hermosos ejemplares de este detalle heráldico, como demostración eloocuente de que la actual corona de mar-

qués, fué en su origen, durante toda la edad media, la *Corona Real* de los distintos Reinos de España. Puede observarse, para terminar este punto, que la famosa estatua del Rey Santo, D. Fernando III, que se guarda y conserva como reliquia en la Armería Real, de Madrid, lleva sobre su frente una hermosa corona de esta clase, formada como todas ellas de cuatro florones y cuatro puntas con perlas.

Al dibujar el Escudo el señor Gil, ha prescindido de lemas, motes y títulos heráldicos de la Ciudad, siguiendo las instrucciones que consigna en su nota el ilustrado Archivero y Cronista de Burgos D. Anselmo Salvá.

Noticias locales

Días pasados, tres jóvenes del pueblo de Agüera escalaron la verja de la bodega de D. Eusebio Fernández, llevándose algunas cántaras de vino.

La guardia civil detuvo a los autores del robo.

El señor ministro de la Guerra ha telegrafado al capitán general de este distrito, dándole las gracias en nombre de S. M. la Reina, así como a todas las clases militares de la región, por la felicitación que le han dirigido con motivo del Santo de S. M. el Rey.

Mañana tendrá lugar en el Hospital militar el segundo reconocimiento definitivo de inútiles.

Mañana tendrá lugar la elección de un diputado provincial por el distrito de Burgos-Sedano.

Como no hay lucha, no despierta la elección el menor interés.

Ha sido trasladado a Orrese el sobrante de Obras públicas D. Constantino Pez, sustituyéndole en Burgos D. Enrique Galán.

D. Eduardo Ferreño ha cesado en Burgos.

Mañana a las once celebrará en los salones de la Cámara de Comercio la «Asociación filantrópica comercial», su junta general ordinaria, a la que hemos sido invitados en atento B. L. M.

Se ha autorizado a los mozos del barrio de San Lesmes para que tengan bailes públicos los días 30 y 31 de Enero y 1.º de Febrero, por la tarde en la plazuela de San Juan y por la noche en la casa del señor Peralta.

Tienda Asilo.—Hoy se han suministrado 279 raciones.

El señor alcalde, D. José María Fernández Cavada, se ha visto hoy precisado a guardar cama a consecuencia de un fuerte catarro.

Casilda Mayor, habitante en el Arrabal, núm. 2, ha puesto en conocimiento

de la guardia municipal que se ha contratado un saco de trigo en la carra de Villatoro.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer tarde de lesiones leves, producidas casualmente, José Abad y Eulalia Gilestosísima comen de Carlos.

Se hallan de venta en la librería de Calixto Avila é Hijo, al precio de 50 céntimos, los albums de caricaturas de los reyes de España, titulados *Los reyes de España*, de don Juan de Villatoro. En el cargo de secretario de la Academia de Ciencias y Letras de esta ciudad, D. Julián Fernández de los Ríos, han sido destinados a la biblioteca.—Los libros almanques de *Sol y Sombra*, de don Quijote, Blanco y Negro, Instantáneas de la plaza, y D.

Ha sido nombrado jefe de negociaciones de primera clase del cuerpo de abogados del Estado, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, D. Emilio Zarza y Manjón, que prestará sus servicios en la Delegación y Audiencia de Burgos.

—Ha sido nombrado oficial de clase de la Delegación de Hacienda de Lugo D. Agustín Osampo Castrillo.

Los incendios continúan a la orden del día.

En Osezo de Rio Tirón se ha quemado un pajar, sito en un valle cercano a un pueblo, con cuantos aperos de labranza y peña contenía, calculándose las pérdidas en 3.000 pesetas.

El general Jaramillo telegrafó al ministro de la Guerra pidiéndole que ha salido de aquel punto para España el vapor-correo *Isla Panay*, conduciendo 14 jefes, 55 oficiales y 819 individuos de tropa.

En la ciudad de Plasencia han sido traído matrimonio el capitán de infantería D. José Sañudo y López Talavera con la bellísima señorita doña Albertina de la Maza y Estamiana, laureada profesora del Conservatorio.

Fueron apadrinados por la distinguida señora D.^a Alberta Blázquez, y el doctor Fuentes.

Sabemos que se ha elevado a la Audiencia la causa instruida por el homicidio cometido el domingo pasado.

Merece elogios la actividad que ha desplegado el digno juez de instrucción D. Cecilio del Barco, terminando en breve espacio de tiempo sumario de su importancia.

Teatro.—Funciones para mañana (segundo abono):

Por la tarde.—*El sombrero de copa* y *La pasionaria*.

Por la noche.—*La pasionaria* y *España! ó Viaje de un francés por España*.

—En la próxima semana, estrenará la graciosa comedia en tres actos, de señores Mario y Santoval, titulada *director general*.



Antonio de Linares

ban más y más, y Juan Jacobo Mallet no cesaba de repetir que era un absurdo escuchar las quejas de una persona privada casi de razón.

Yo apelé a mi valor de cristiana y dije:

—Ilona, levantaos. Mostrad que tenéis tanta fe como resignación en la santa voluntad del Señor. El os envía una cruel prueba, es verdad; pero confiad en su misericordia y no seréis abandonada. No ceséis de elevar a El vuestras oraciones, y nuestro Redentor os llevará como a su oveja querida a través de zarzas y espinos. Además, no dudo que vuestros padres serán buenos para vos.

Ahora, que Dios y la santa Virgen os protejan, mi querida hija.

Bendiciéndola entonces y abrazándola amorosamente, ordené a la hermana portera abriese la reja.

En el momento en que rechinaron los gongos, y vió se desvanecía su última esperanza, la pobre niña lanzó un angustioso grito, que aun resuena en mis oídos, y quedó como muerta en mis brazos.

Se la entregué así a sus pretendidos protectores, y un instante después, mi querida hija, tan bella como interesante y buena, desapareció de mi vista.

No puedo pintaros mi dolor, y solo al pié de los altares hallé un poce de calma, después de haber puesto la suerte de nuestra desventurada Ilona en los manos del Todopoderoso.

Adivine que esta triste narración os va a destrozear el

corazón... ¡Pero vos también, querido vizeonte, tened confianza en Dios, que no abandona nunca a los que a El recurren!

El Señor os guiará sobre las trazas de esa querida niña, porque no dudo de vuestra intención de encontrarla, si hay algún medio para conseguirlo.

Al efecto creo que uno de los mejores medios de descubrir el asilo de Ilona, sería seguir sin pérdida de tiempo la ruta tomada por ese Vacsay y su compañero. Dicen que van a Hungría por el camino más corto... ¿Pero será eso verdad?.. He advertido a Ilona que me dé noticias tuyas en cuanto le sea posible; espero, pues, poder comunicaros algunas a vuestra llegada a Porentruy...

La desesperación de Gaston fué profunda y cruel. Veía a su Ilona ya muerta, ya llamándole a grandes gritos, para que la salvase de peligros no menos terribles... Se representaba bajo los más vivos colores la angustia y el dolor de la pobre niña al verse sin apoyo, sin socorro, abandonada en manos de su perseguidor.

Y habian pasado ya seis semanas desde el acontecimiento, seis semanas perdidas por la circunstancia de su cambio de itinerario.

Gaston vertía lágrimas de sangre y de desesperación... Su única esperanza se fundaba en la última frase de la superiora, relativa a las noticias que esperaba de la joven, y además contaba con la amistad de Duroy, que advertido del rapto de su protegida, habría sin duda corrido a Porentruy a po-

Sección amena

Frases hechas



Solución al jeroglífico: Los espejos del alma son los ojos.

Notas cómicas.

—¿Qué es de tu vida, Manolo? —Lo de siempre. Cada vez más perdido por el destino. —¡Y te quejas! Ye, en cambio, le perdiste a él, hace más de dos años, y no le podías encontrar todavía.

de copita de Garnier (Guipúzcoa) io de ceta de per contiene l

Presidencia.—Real decreto de indulto de los anarquistas de Barcelona.
Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de don de Lujo a D. Ramón Antolínez y Salido.
—Real orden declarando excedente de Ultramar para poder optar a las notarías vacantes en el reino a D. Iudalecio Ramos García.
—Idem disponiendo que los notarios de un partido judicial puedan ejercer su oficio sin restricción alguna en los pueblos cuya notaría, siendo única, se halle servida por sustituto.
Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al conde de Casa-Segovia, presidente de la Asociación patriótica española en las repúblicas del Plata.
Gobernación.—Real decreto autorizando la adquisición de diez aparatos telegráficos Hughes.
—Idem disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por Utrera el día 18 de Febrero.
Guerra.—Real orden resolviendo un expediente de quintas.
Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante sobre pago de contribución.

Crónica religiosa
Santo de hoy: San Juan Crisóstomo.
Santo de mañana: San Julián.
Cultos.—San Lesmes.—Continúa la novena y Jubileo Circular, predicando mañana D. Gregorio Andrés Ortega.
El lunes a las cuatro de la tarde se cantarán solemnemente las vísperas.
—Mañana a las nueve misa solemne en honor de San Julián.
Santa Agueda.—Continúa la novena de la Santa.
Siervas de Jesús.—Mañana se celebrará en la Iglesia de las Siervas de Jesús la inauguración de las hermosas efigies de San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga, que en preciosas ornatu- nas se colocarán a los dos lados del altar.

Se festejará tan fausto acontecimiento con misa solemne a las 10 de la mañana, después de la cual se darán a adorar las reliquias de dichos Santos, y por la tarde a las cinco y media se expondrá S. D. M., se rezará el Santo rosario seguido de sermón, que predicará D. Antonio M. Gutiérrez Billesteros, y después de la bendición y reserva del Santísimo Sacramento se repetirá la adoración de las reliquias y gozos cantados como en la función de la mañana.
Salesas.—El lunes se celebrará la fiesta de su dulcísimo Padre y Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales.
A las siete y media misa de comunión general para los Asociados de la Guardia de Honor. A las diez y media misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento que quedará expuesto durante todo el día.
A las cinco de la tarde, después de rezado el Santo rosario y novena, será el panegírico del Santo, que está a cargo del R. P. Arámburu, de la Compañía de Jesús, terminándose con una solemnisima reserva y adoración de la reliquia del glorioso Santo.
San Lorenzo.—Mañana tendrá lugar la función en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
A las siete y media misa de comunión general.
A las cinco y media rosario, pláticas, ejercicio del día, bendición y Salve.
Merced.—Mañana se celebrará la función mensual del Sagrado Corazón de María.
Por la tarde tendrán junta las señoras celadoras del Apostolado.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.
Instrucción pública
Ha fallecido el maestro de Villadizo D. Francisco García Merino.
Tribunales
Señalamientos para el día 29 de Enero de 1900.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Santander, entre el Ayuntamiento del mismo con D. Tomás Quintanilla, sobre cumplimiento de un contrato: ponente, señor Rodríguez; defensores, Lledos, Quintana y Gaitero; procuradores, Pineda y Gallardo; Relatoría de Pérez Navarro.
Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de Lerma, contra Victoria no Núñez, sobre hurto: ponente, señor Ortega; defensores, Lledos, Amézaga y Chicho; procuradores, Pérez Díez y Martínez López; Secretaría de García Rubio.

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscripto:
Defunciones.—Nicasia Carranza García, de 65 años, Fernán González 89; Francisco Pérez y González, de 62, Ho-

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 695 5 y a las tres tarde, 693 6.
Temperatura: max. sol 13 0; max. sombra, 6 5; min. sombra, 1 5 bajo 0; reflector, 4 0 bajo 0.
Dirección del viento: nueve mañana, SE. tres tarde, O.

Mercados.
Burgos 27.—Entraron 2.000 fanegas. Se vendió trigo árga de 49 a 50 rs. los 41 kilos, mocho de 43 a 43 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo de 42 a 42 y 1/2 los 42 y 1/2, en paneras de 39 a 40 fanega, centeno de 31 a 32 los 41 y 1/2, cebada a 26 y 1/2 los 32, avena a 16 los 26, yeros de 40 a 42 los 44, a garroba a 38 los 43, garbanzos a 60 los 42 y 1/2.
Harina de 1.ª a 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª a 16 y 1/2 y de 3.ª a 15 y 1/2.
Salvados de 1.ª a 10 rs. fanega, de 2.ª a 8 50 y de 3.ª a 7 50.
Patatas a 3 y 1/2 rs. arroba.
El mercado en baja.
—En el de ganados de ayer entraron 508 parejas, 483 bueyes sueltos, 2 terneras, 217 carneros y 191 ovejas.
Para fuera se vendieron: 28 parejas, 234 bueyes sueltos, 97 carneros y 114 ovejas.
Para la capital se vendieron: 8 parejas, 29 bueyes sueltos, 2 terneras, 40 carneros y 4 ovejas.
Precios que rigieron: de 600 a 604 las parejas, de 300 a 302 los bueyes sueltos, a 50 las terneras, de 25 a 28 los carneros y de 22 a 24 las ovejas.

TELEGRAMAS
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

VARIAS NOTICIAS
LA TABACALERA
Madrid 27—10,15 m.
La 'Gaceta' anuncia que el día 28 de Febrero, a las dos de la tarde, se celebrará en el salón del Banco de España la junta de accionistas de la Tabacalera que posean veinte ó más acciones.
DE LA GUERRA
Madrid 27—11,15 m.
De Londres no comunican hoy noticia alguna respecto a la guerra.
Reservanse los acuerdos adoptados en el consejo que anoche celebraron los ministros ingleses.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO
Llegan a Madrid nuevas comisiones interesadas en la cuestión de los alcoholes.
UNA CATÁSTROFE
Madrid 27—12 t.
Dicen de Nueva York que en la línea de New Jersey ocurrió ayer un choque entre un tren de mercancías y un vagón cargado de dinamita que hizo explosión, resultando cinco muertos y siete heridos.
La detonación fué espantosa, y se oyó a una milla de distancia.
Ascienden las pérdidas a millón y medio de dollars.

ULTIMA HORA
LOS REPATRIADOS
Madrid 27—1,15 t.
La autoridad militar de Barcelona ha ordenado que se abra una información con motivo del supuesto mal estado en que llegaron los repatriados de Filipinas, según los periódicos.

LA ESCUADRA ALEMANA
Madrid 27—2,15 t.
Dicen de París que en un proyecto aprobado por el consejo federal alemán pídese la construcción de una segunda escuadra, tan poderosa como la actual, mas seis cruceros de primera y siete de segunda.
LA CUESTIÓN DE CHINA
Según telegrafían de Londres, cir-

culan insistentes rumores de que se advierte gran agitación en el interior de China, principalmente en la provincia de Iantose.
El generalísimo y otros altos funcionarios han sido destituidos.
El Times juzga inminente una insurrección, temiéndose graves conflictos.
HABLANDO CON SILVELA
Madrid 27—3 t.
El señor Silvela, con quien hemos hablado, nos ha dicho que desconoce oficialmente los desórdenes que se dice han estallado en China y el suicidio del emperador.
Ignora asimismo que en Placencia se fabriquen armas para los ingleses.
Añadió que nada hay acordado respecto a combinación de gobernadores y que se ha aplazado el viaje del duque de Veragua con motivo de la muerte de la madre de la emperatriz de Alemania.
Los señores Silvela y Concha Castañeda han celebrado una detenida conferencia.
LA COLONIA ALEMANA
Madrid 27—3,15 t.
La colonia alemana, con asistencia del embajador, ha celebrado en la capilla evangélica el cumpleaños del emperador Guillermo.
Esta noche se dará un banquete en la embajada.
INGLESES Y BOERS
La prensa de Londres quitá importancia a la retirada de los ingleses de Spion-Kop.
Esto no obstante, pide el envío de grandes refuerzos al Africa.
El Daily Telegraph asegura que no se ha confirmado la muerte del general Woodgate.
CRIMEN PASIONAL
Madrid 27—4 t.
En la calle de Hita, un individuo mató de una puñalada en el corazón a su novia, que era una agraciada corsetera.
Después se entregó a la policía.
El cadáver de la infeliz muchacha quedó en la calle rodeado de inmenso gentío.

REPATRIADOS
Madrid 27—4,30 t.
Dicen de Manila que 74 oficiales, 1.000 soldados y 22 funcionarios españoles han recibido medios para repatriarse.
DEL TRANSVAAL
En Modder River, la situación de ingleses y boers es la misma.
BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

OFICIALES Y OFICIALES
Se necesitan que sepan tejer a máquina, cortes de zapatillas, con perfección.
En la redacción de este periódico se informará.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD
Teneduría de libros, cálculo mercantil, legislación y correspondencia comerciales.
Preparación completa para las próximas oposiciones a ingreso en el Banco de España, por el oficial del Establecimiento, Profesor Normal D. José Pascual Azejo.

Lain Calvo, 43 y 45, 2.º

Almacén de ultramarinos
DE
RUPERTO GARCÍA
Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en géneros pertenecientes al ramo.
SAN JUAN, 59, Y PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 2.

RELOJES "OGEJO,"
16 pesetas
Composturas siempre 2 pesetas
Cristales todos a real
Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

MINAS
Para explotar la mina de hierro denominada 'Olvido', en término de Rubena y sitio llamado Monte Colorado, se admiten proposiciones hasta el 1.º de Marzo próximo, del arranque y transporte hasta poner sobre vagón en la estación de Quintanapalla ó bien por cañon.
Las proposiciones se dirigirán a don Simón Ballorca, General Sanz Pastor, 14, Burgos.

MINAS
El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse a D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.
Se compra toda clase de minerales.

Fincas en venta
Se venden casas en esta ciudad y fincas rústicas en este partido judicial.
En el Centro de Compra y Venta de fincas, Calera, 27, Burgos, informará D. Félix Landia, maestro de Obras.

Magnífico solar en venta
Se vende un solar de esquina en uno de los mejores sitios de esta ciudad.
En el centro de compra y venta de fincas, Calera, núm. 27, Burgos, informará don Félix Landia, maestro de obras.

Depósito de arboricultura
DE E. ANSEAN,
Concepción, núm. 20, jardín.
Todos los días de diez a doce mañana.

PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS
Con cocaína y mentol de Pinedo.
Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fétidez del aliento y de uso necesario a los cantantes, oradores, profesores, etcétera, etc.
Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas.
Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.
En Burgos, Farmacia del señor Llera.
Pídanse en todas las Farmacias.

EL VINO DE PEPTONA CAILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.
DEL ESTÓMAGO
LANGUIEZ, ANEMIA, etc.
Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
St. Martin, 4, París y buena Farmacia.

Imprenta del DIARIO.

Licororo
GARNIER & C.º.—Pasajes. (Guipúzcoa)
Caja de Madrid
por contiene las siguientes re-

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscripto:
Defunciones.—Nicasia Carranza García, de 65 años, Fernán González 89; Francisco Pérez y González, de 62, Ho-

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscripto:
Defunciones.—Nicasia Carranza García, de 65 años, Fernán González 89; Francisco Pérez y González, de 62, Ho-

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscripto:
Defunciones.—Nicasia Carranza García, de 65 años, Fernán González 89; Francisco Pérez y González, de 62, Ho-

Vertical text on the left margin, including 'Librería Religiosa y Escolar', 'Licororo', 'GARNIER & C.º', 'Caja de Madrid', 'Registro civil', 'Defunciones', 'Nicasia Carranza García', 'Francisco Pérez y González', '62, Ho-'.



Antonio de Linares

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polveros» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó haberlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositar en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasi-sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

RECIBOS TALONARIOS
de
INQUILINATO
Una peseta el ciento.

BÁLSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DE: Reumatismo, neuralgia sciática, gota, dolores de cabeza, nerviosas, contusiones, callos, torceduras y toda clase de zadas.

La Neuralgine cura los dolores. Con una sola fricción es lo suficiente para el pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura los nerviosos momentos que se aplica al nervio enfermo como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado inmediatamente y curado en pocos días por el Balm Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias superiores. Es la medicina favorita para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el mundo.
Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London
De venta en las principales droguerías.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz, la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos, atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALIN

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impetusa del aire frío y evita que se propague á la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALIN** es muy fácil y sencillo. Va en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo, estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Curación segura del **ESTREÑIMIENTO**
GASCARINE LEPRIN
Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedad del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia.
Envíase **GRATIS** una CAJA de GASCARINE LEPRIN á toda persona que señale al agente en España: A. ROS PUJATO.—BARCELONA.
Conviene á todas edades y temperaturas.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como el oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 8,50; semestre, 16,50; año, 32; Extranjero y Ultramar año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10. Reclamamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 5 céntimos.
Maquetas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de libros, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

En el...
Año...
Espec...
Orific...
Especi...
boca y...
Horas...
Grand...
novedad...
todo lo...
Gergas...
luchas, ar...
otros mil...
Piqués...
lanas, ger...
Género...
DOCT...
EXJEFE I...
Consult...
Gratis...
ALMIRANT...
PREMIADA...
LA EXP...
GRO...
Se confi...
de 15 pese...
Eco...
Oz...
En el sal...
articu...
la As...
Y por en...
la encabeza...
de hace di...
tener estere...
solita carei...
V...
Guisad...
hiel y se...
viendo; p...
de caldo...
perejil, co...
mienta y...
se deja co...
Sardin...
tin como...
grueso, u...
fuera; se...
sardinas...
cabeza, p...
teca me...
sardina y...
cebollas...
todo muy...
unas got...
raspaduri...
fuego m...
el papel...
sirviendo